Guayaquil, 6 de Mayo de 2.013

Señora

MALLIYA SAMARA SALAZAR LARA

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía FENIXCONSTRU S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla como PRESIDENTE de la misma por un periodo de CINCO AÑOS.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, a Usted le corresponde ejercer, de forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

FENIXCONSTRU S.A., se constituyó por escritura pública celebrada ante Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Aycart, el 25 de Marzo de 2.003 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de Abril del mismo ano.

Atentamente,

Cecilia Salazar Lara

GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía **FENIXCONSTRU** S.A., para el cual he sido elegida. Guayaquil, 6 de Mayo de 2.013.

Malliya Samara Salazar Lara

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTÓRIO:21.956 FECHA DE REPERTORIO:14/may/2013 HORA DE REPERTORIO:14:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Mayo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía FENIXCONSTRU S.A., a favor de MALLIYA SAMARA SALAZAR LARA, de fojas 61.312 a 61.314, Registro Mercantil número 9.288.

61.314, Registro Mercantil número 9.288.

ORDEN: 21956

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 16 de mayo de 2013

REVISADO POR:

DOY FELDe conformittad con el numeral 5 del Art. 18 de les Notaria principales nell'entro Dec. Sup. No. 2886 de les Notaria principales en el R.O. No. 564 de de 31 de Morze de 1973, publicable en el R.O. No. 564 de Anni 12 de 1973, publicable en el R.O. No. 564 de pias les 1973, publicables en el R.O. No. 564 de Control 12 de 1973, publicable en el R.O. No. 564 de

Ab. Cesarlo L. Condo Chirlboga Natarlo 5to, del Cantón Guayaquil



